



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

2022 - Año del bicentenario del Banco de la Provincia de Buenos Aires

Resolución

Número:

Referencia: RESOLUCION - MARQUEZ María Laura s/ Reserva de cargo

VISTO el EX-2021-26523713-GDEBA-DACHTC por el cual tramita la reserva de cargo solicitada por la agente María Laura MARQUEZ, en razón de haber sido designada en el cargo de Directora General de Administración, dependiente de la Subsecretaría Técnica, Administrativa y Legal del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, y

CONSIDERANDO:

Que por RESFC-2018-3-GDEBA-HTC la agente fue trasladada con su cargo de revista al Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires;

Que la agente revista en un cargo del Agrupamiento Personal Jerárquico Categoría 24, Oficial Principal 1°, Personal de Apoyo dispuesto por RESOL-2019-975-GDEBA-MIYSPGP;

Que por RESO-2021-1649-GDEBA-MIYSPGP se dispone, en el ámbito Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos la designación de la agente en el cargo de Directora General de Administración, dependiente de la Subsecretaría Técnica, Administrativa y Legal a partir del 1° de octubre de 2021;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal, dependiente de la Subsecretaría de Gestión y Empleo Público y la Asesoría General de Gobierno;

Que la gestión que se promueve se efectúa de conformidad con lo establecido en el artículo 109 de la Ley N° 10430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES
QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 272/17 E Y MODIFICATORIOS
EL PRESIDENTE DEL HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Dar por concedida en la Jurisdicción 1.1.1.05, Organismo de la Constitución, HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS, a partir del 1° de octubre de 2021 y hasta la fecha de notificación, la reserva del cargo de revista de la agente María Laura MARQUEZ (DNI N° 22.863.375, Clase 1972), correspondiente al Agrupamiento Personal Jerárquico Categoría 24, Oficial Principal 1°, Personal de Apoyo en los términos del artículo 109 de la Ley N° 10430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96 con motivo en la designación en el cargo de Directora General de Administración, dependiente de la Subsecretaría Técnica, Administrativa y Legal dependiente del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos dispuesta por RESO-2021-1649-GDEBA-MIYSPGP.

ARTÍCULO 2°. Conceder la reserva de cargo, en la Jurisdicción 1.1.1.05, Organismo de la Constitución, HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS, a partir de la fecha de notificación y mientras dure el desempeño del cargo de Directora General de Administración, dependiente de la Subsecretaría Técnica Administrativa y Legal del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, a la agente María Laura MARQUEZ (DNI N° 22.863.375, Clase 1972), quien revista en un cargo del Agrupamiento Personal Jerárquico Categoría 24, Oficial Principal 1°, Personal de Apoyo.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar al SINDMA. Cumplido, archivar.

